



REPÚBLICA DOMINICANA



“UNA PROFESIÓN HONORABLE”
“Año del Fomento de las Exportaciones”

FICHA TÉCNICA PARA COMPRA MENOR

ARD-DAF-CM-2018-0054.

**ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA SER UTILIZADOS EN
LA ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA**

Objetivos y Alcance

Constituye el objeto de la presente convocatoria para recibir propuestas de personas físicas o jurídicas dedicadas a la venta de electrodomésticos, a fin de que nos presenten ofertas para la adquisición de electrodomésticos para ser utilizados en la Armada de República Dominicana, de acuerdo con las condiciones y referencias fijadas en las especificaciones técnicas y a las disposiciones establecidas en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, modificada por la Ley No. 449-06, y su reglamento de aplicación, el Decreto No.543-12.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Especificaciones Técnicas Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

1-00 Conocimiento y Aceptación de las Especificaciones.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Compra Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en las especificaciones técnicas, en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación, el Decreto No. 543-12, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

1-01 Especificaciones técnicas del bien

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar sus ofertas basándose en las Especificaciones suministradas en los presentes términos de referencias. La descripción del bien que queremos adquirir para dar satisfacción a nuestras necesidades con el presente proceso de Compra menor son las siguientes:

Ítem	Cantidad	Descripción
1	01	Lavavajillas de capota, con capacidad de producción horaria: 60-65 cestas/h (1.100-1.170 platos/h), con una altura útil entre 440-500 mm, que admita bandejas GN-1/1. Debe ser de ciclos fijos de lavado de 55" - 75" y 120". El material de construcción en acero inoxidable, con capota compensada con sistema de asa y muelle, con doble sistema de lavado y aclarado giratorios, superior e inferior, en acero inoxidable AISI-304. Bandejas-filtro de acero inox. AISI-304 en la cuba de lavado. Dos motobombas de lavado de 600 W. Cuba redondeada para facilitar la limpieza y el desagüe. Resistencias blindadas de acero inoxidable en la cuba de lavado y calderín de aclarado. Resistencia en cuba de 4,5 kW. Capacidad de la cuba: 34 litros. Resistencia en el calderín: 12 kW. Capacidad del calderín: 9 litros. Consumo de agua: 2,4 litros/ciclo. Control termostático de las temperaturas (lavado,

		60 °C, y aclarado, 90 °C). Termostato de seguridad. Micro magnético de seguridad para apertura de la capota. Dosificador de abrillantador incorporado. Provisto de válvula antirretorno. Protección antihumedad IPX4. Potencia total: 17,70 kW Dimensiones: 665 x 775 x 1.540 (2.050 capota elevada) mm. Dotación cestas: 1xCT-10, 1xCP-16/18 y 8 cubiletes.
2	02	Termo para café y leche en acero inoxidable, de 7 y 14 litros respectivamente, con grifo hermético anti-goteo.
3	02	Licuadora industrial profesional, provista de vaso de alta resistencia fabricado en acero inoxidable T-304 grado alimenticio, con juego de cuchillas triples fabricadas en acero inoxidable templado, rompeolas troquelado para un mejor licuado, cable tomacorriente reforzado, interruptor a 20 A, 110-127 V, con foco piloto que indica cuando la licuadora está funcionando, con tapa esférica en acero inoxidable T-304 grado alimenticio con empaque y tapón alimentador.

Nota: La entidad contratante se reserva el derecho de visitar al domicilio social del oferente, sin previo aviso y en horario laborable que éste establezca en su oferta, a fin de verificar si cuenta en sus almacenes con las cantidades requeridas para garantizar la entrega inmediata. Este procedimiento se hará previo a la adjudicación. (No subsanable en caso de no tener la disponibilidad).

1-02 Tiempo para la entrega del bien.

El plazo estimado para la entrega de las botas será (**entrega inmediata**), a partir de la fecha de adjudicación del Oferente/Proponente que resulte adjudicatario del presente proceso.

2-00 Precio y Forma de Pago.

Un pago total correspondiente al cien por ciento (100%), en un plazo no menor a los sesenta (60) días hábiles contados a partir de la fecha de entrega del bien, de acuerdo a certificación de recepción de almacén.

3-00 Criterios de evaluación

Los criterios para evaluar las ofertas de los oferentes serán los siguientes:

- a.- Mejor precio
- b.- Cumplimiento con las descripciones técnicas

4-00 Documentación requerida

- a) Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**).
- b) Certificación pago de impuestos.
- c) Certificación pago tesorería de la Seguridad Social (TSS). (Si aplica)
- d) Ficha técnica que el fabricante ha establecido para cada de los artículos. (obligatorio y no subsanable).

5-00 Forma de Presentación de las Muestras de los Productos

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar imágenes ya sea a través de catálogos, fotos o videos en una caja cerrada e identificada con el nombre de la compañía, número del proceso y una copia del Formulario de Entrega de Muestra (**SNCC.F.056**) sellado y firmado por el representante legal, inventariando únicamente los artículos e imágenes depositados dentro, dicha caja será entregada conjuntamente con su “Sobre A y Sobre B”. (En el caso de que la entrega sea personal).

En este mismo sentido, los oferentes que envíen sus propuestas vía correo electrónico, también deben adjuntar en formato digital el formulario y las muestras de los productos. (Nota: es obligatorio presentar las muestras de los productos.)

Comité de Compras y Contrataciones

Para mayor información contactar con el departamento de Compras y Contrataciones a los teléfonos
(809) 593-5900 Ext. 5399 (809) 604-3898 y (829) 760-8088
Email: compras@marina.mil.do